

**PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA DEL DEPARTAMENTO DE
SERVICIOS SOCIOCULTURALES Y A LA COMUNIDAD**

**MP 1130 INTERVENCIÓN
SOCIOEDUCATIVA CON
JOVENES**

2º CGS AST

**CURSO 2024-2025
IES Batalla de Clavijo, Logroño (La
Rioja)**



ÍNDICE:

- 1.- Cuadro identificativo. 3
- 2.- Unidades de competencia a las que está asociado. 3
- 3.- Resultados de aprendizaje. 3
- 4.- Relación de unidades de Trabajo, horas asociadas, secuenciación y resultados de aprendizaje. 4
- 5.- Principios y estrategias metodológicas. 6
- 6.- Organización. 6
- 7.- Relación de Unidades de Trabajo. 7
- 8.- Criterios de Calificación. 13
- 9.- Actividades Complementarias del Módulo y Extraescolares del módulo/ciclo.
16
- 10.- Recursos Utilizados en el módulo (Plataforma, libro, etc.). 16
- 11.- Coordinación con otros módulos del ciclo. 17

1.- Datos identificativos.

Ciclo: Grado Superior en Animación Sociocultural y Turística.

Curso: 2.º

Año: 2024-2025

Modulo Profesional: Intervención socioeducativa con jóvenes.

Código: 1130 (7 ECST)

Horas: 120 (6 h semanales)

Profesora: Raquel Coronas Palacio

Normativa:

- RD 1684/2011 de 18 de noviembre.
- Orden 20/2014, de 28 de agosto, por la que se establece el Currículo del Ciclo Formativo de Técnico Superior en Animación.

2.- Unidades de competencia a las que está asociado.

Competencia general:

Diseñar, implementar y evaluar actividades socioeducativas dirigidas a la población juvenil, favoreciendo la igualdad de oportunidades y aplicando los principios de la educación no formal.

Cualificaciones profesionales:

- UC1023_3: Intervenir, apoyar y acompañar en la creación y desarrollo del tejido asociativo.
- UC1876_3: Organizar acciones socioeducativas dirigidas a jóvenes en el marco de la educación no formal.

3.- Resultados de aprendizaje.

1. Caracteriza el contexto de la intervención socioeducativa con jóvenes, analizando

el marco de la educación no formal en el concepto global de la educación.

2. Diseña acciones formativas dirigidas a la juventud, analizando sus demandas y necesidades y la metodología de trabajo, en el ámbito de la educación no formal.
3. Organiza acciones formativas, analizando las posibilidades educativas de los servicios de información juvenil y la forma de coordinación de metodologías y contenidos con otros formadores, para la consecución de objetivos comunes.
4. Desarrolla acciones formativas en la educación no formal, seleccionando los recursos necesarios en función de las características del ámbito de intervención.
5. Realiza actividades de evaluación de intervenciones socioeducativas con jóvenes, seleccionando elementos e instrumentos propios de la educación no formal.

4.- Relación de unidades de Trabajo, horas asociadas, secuenciación y resultados de aprendizaje.

Unidades de trabajo	Horas	Secuenciación	Resultados de aprendizaje
Contexto de la intervención socioeducativa con jóvenes.	30	1º evaluación	1,2
Diseño de acciones formativas con jóvenes.	25	1º evaluación	1,2
Agentes formativos y uso de las tecnologías.	10	1º evaluación	3,4
Ejecución de acciones formativas	30	2º evaluación	3,4
La evaluación de las acciones Formativas.	20	2º evaluación	5

5.-Principios y estrategias metodológicas.

5.1. Principios.

- Partir de los conocimientos previos del alumnado.
- Favorecer la motivación por el aprendizaje y conectar con sus intereses.
- Favorecer el aprendizaje por descubrimiento.
- Asegurar que el alumnado sabe lo que hace, por qué y para qué lo realiza, es decir, encuentra sentido a la actividad (aprendizaje funcional).
- Tratamiento transversal de los contenidos favoreciendo la visión global de la materia.
- Utilizar las tecnologías de la información y la comunicación potenciando la competencia digital.
- Adoptar una actitud abierta a las contingencias sobre lo planificado en el aula, que permita un planteamiento metodológico flexible, eligiendo las estrategias más adecuadas a cada situación.
- Realizar una evaluación formativa del proceso, que nos permita identificar las dificultades de aprendizaje que se estén produciendo, y tomar decisiones de mejora en el mismo momento que éstas se producen.
- La metodología propiciará la actividad del alumnado en la construcción autónoma del conocimiento. La docente facilitará el aprendizaje introduciendo la información cuando ésta se considere necesaria (explicación, grupal o individual) y proponiendo actividades de indagación al alumnado.
- Se plantearán actividades variadas de cara a potenciar distintos tipos de aprendizaje y se integrará la construcción individual y cooperativa del conocimiento.

5.2 Estrategias

- Los contenidos específicos de este módulo serán aportados por el docente a

través de la plataforma Moodle. Contaremos con bibliografía adicional para completar los contenidos como: libros de texto, revistas de educación y documentos tanto de la red como en soporte papel, que completaremos con la documentación necesaria.

- Los trabajos, tanto individuales como colectivos se presentarán en la plataforma. Los alumnos utilizarán dicho medio para su entrega en fecha y hora.
- Visualización de vídeos y otros materiales gráficos.
- Consulta del material bibliográfico y audiovisual recomendados para profundizar contenidos y procedimientos.
- Actividades complementarias y extraescolares de carácter curricular, que serán obligatorias cuando se lleven a cabo en horario lectivo.
- Vivencia, en la medida de lo posible y adaptándolo a la edad y necesidades del grupo, de muchas situaciones educativas.
- Investigación, programación, puesta en práctica, evaluación y documentación de situaciones de desarrollo expresivo, utilizando los recursos que ofrece el medio social.
- Se harán adaptaciones para el alumnado con NEE y se establecerán estrategias para atender a la diversidad, en el caso de que esto sea necesario.
- En la metodología del proceso de enseñanza aprendizaje se plantean las siguientes actividades:
 - Actividades de inicio, encaminadas a producir el interés de los alumnos por lo que respecta a la realidad que han de aprender.
 - Actividades de desarrollo. En ellas pretendemos manifestar el proceso de aprendizaje de los contenidos globales propuestos Siendo por lo tanto su finalidad desarrollar dichos contenidos para la consecución de los objetivos y adquisición de las competencias básicas.
 - Actividades de evaluación. Tienen por objetivo la valoración del proceso de enseñanza del alumno a través de preguntas orales o escritas, tareas, etc..., sobre los contenidos y actividades trabajadas a lo largo de las distintas

unidades didácticas.

- Dinámicas de grupo para generar confianza, cohesión, motivación y la resolución de conflictos.

6. Organización: agrupamientos y espacios.

Se van a realizar los agrupamientos más adecuados a cada actividad y momento. Por ello se combinará tanto el gran grupo (grupo clase), el pequeño grupo como el trabajo o tarea individual. Con ello se pretende que todos los alumnos adquieran las habilidades necesarias para desenvolverse en cualquier situación real, reconociendo las ventajas de

cada tipo de agrupación en cada momento y tipo de actividad.

Los espacios que se van a usar dependerán también de las necesidades de las actividades y tareas a realizar. De forma habitual se utilizará el aula general, también se utilizará el patio, el aula de informática y cualquier otro espacio necesario para el desarrollo de la actividad.

Este módulo tiene una duración de 120 horas. Se realiza en el 2º curso de Animación Sociocultural y Turística. Se imparten 6 horas semanales repartidas en:

LUNES: De 19.30 a 21:15 h.

MARTES: De 17:30 a 19:15 h

MIÉRCOLES: De 15:30 a 17:15 h.

7.- Relación de Unidades de Trabajo.

Primer trimestre	UT1 Contexto de la intervención socioeducativa con jóvenes
Resultado de Aprendizaje: 1 y 2	Caracteriza el contexto de la intervención socioeducativa con jóvenes, analizando el marco de la educación no formal en el concepto global de educación. Diseña acciones formativas, analizando las posibilidades educativas de los servicios de información juvenil y las formas de coordinación de metodologías y contenidos son otros formadores, para la consecución de objetivos comunes.

OBJETIVOS	CONTENIDOS	ACTUACIONES Y METODOLOGÍA	CRITERIOS DE EVALUACIÓN
<p>1. Analizar el concepto de intervención socioeducativa y conocer sus ámbitos de aplicación más relevantes</p> <p>2. Identificar el marco legislativo, políticas y estrategias de intervención socioeducativa con la juventud</p> <p>3. Valorar la intervención socioeducativa ante la toma de decisiones en los jóvenes.</p>	<p>Concepto de intervención socioeducativa: educación, sociedad, intervención.</p> <p>Ámbitos de la intervención: formal, no formal e informal. Importancia y características</p> <p>Marco legislativo, políticas y estrategias de intervención socioeducativa con la juventud</p> <p>Valoración de la intervención socioeducativa ante la toma de decisiones.</p> <p>Educación en valores.</p> <p>Reconocimiento de la educación no formal.</p>	<p>-Lluvia de ideas sobre el concepto de comunidad</p> <p>- Análisis DAFO</p> <p>- Flipped classroom para los contenidos teóricos.</p> <p>- Búsqueda en internet de experiencias de intervención socioeducativa con jóvenes.</p> <p>- Visitas a distintos barrios para hacer un análisis de necesidades de jóvenes.</p> <p>Actividades de evaluación:</p> <p>- Grupos de discusión sobre las necesidades de los/las jóvenes.</p> <p>- Realización de encuesta a población joven de Logroño.</p> <p>- Análisis de necesidades socioeducativas.</p>	<p>1. Se ha ubicado y definido el concepto de intervención socioeducativa y conocer sus ámbitos de aplicación más relevantes.</p> <p>2. Se ha incorporado el marco legislativo, políticas y estrategias de intervención socioeducativa con la juventud</p> <p>3.1 Se ha podido considerar la intervención socioeducativa ante la toma de decisiones en los jóvenes desde la instrumentación.</p> <p>3.2 Se ha podido dar reconocimiento a la educación no formal desde un punto de vista</p>

			procedimental y activo.
--	--	--	-------------------------

Primer trimestre	UT 2 Diseño de acciones formativas
Resultado de Aprendizaje: 1 y 2	<p>Organiza acciones formativas, analizando las posibilidades educativas de los servicios de información juvenil y las formas de coordinación de metodologías y contenidos con otros formadores, para la consecución de objetivos comunes</p> <p>Desarrolla acciones formativas en la educación no formal, seleccionando los recursos necesarios en función de las características específicas del ámbito de intervención.</p>

OBJETIVOS	CONTENIDOS	ACTUACIONES Y METODOLOGÍA	CRITERIOS DE EVALUACIÓN
<p>1. Analizar las demandas formativas de la población juvenil.</p> <p>2. Reconocer las necesidades y tipos de acciones formativas que se pueden emplear con los jóvenes.</p> <p>3. Diseñar actividades formativas desde el reconocimiento del análisis de las necesidades de los jóvenes.</p> <p>4. Valorar la importancia de la educación no formal en el desarrollo integral de los jóvenes.</p> <p>5. Identificación de las</p>	<p>Análisis y modelos para detectar las demandas formativas de la población juvenil</p> <p>Tipos de acciones formativas que se pueden emplear con los jóvenes</p> <p>Diseño de proyectos y acciones formativas.</p> <p>Criterios de accesibilidad desde la diversidad ante la demanda formativa.</p> <p>Valoración de la educación no formal, desde una perspectiva de género para el desarrollo integral de los jóvenes</p> <p>Perfil de los agentes formativos en</p>	<p>Lluvia de ideas sobre el concepto de contexto y acciones formativas</p> <p>Debates, actividades de investigación... Visitas a distintos barrios para hacer un análisis de necesidades de jóvenes. Actividades de evaluación: Diseño de acciones formativas.</p> <p>Exposición de recursos y espacios de encuentro.</p> <p>Análisis de datos y realización de diagnóstico de necesidades.</p>	<p>1. Se han podido analizar las demandas formativas de la población juvenil usando instrumentos afines.</p> <p>2. Necesidades y tipos de acciones formativas que se pueden emplear con los jóvenes.</p> <p>3. Se han diseñado actividades formativas desde el reconocimiento del análisis de las necesidades de los jóvenes. Se ha analizado el perfil de los agentes formativos en educación no formal.</p> <p>4. Se ha considerado la importancia de la educación no formal en el desarrollo integral de</p>

demandas territorio	analizando el	educación noformal: Educador de calle	los jóvenes desde un punto de vista crítico.
------------------------	---------------	---------------------------------------	--

Trimestre 1	UT3 Agentes formativos y uso de las tecnologías.
Resultado de Aprendizaje: 3 y 4	Organiza acciones formativas, analizando las posibilidades educativas de los servicios de información juvenil y las formas de coordinación de metodologías y contenidos con otros formadores, para la consecución de objetivos comunes Desarrolla acciones formativas en la educación no formal, seleccionando los recursos necesarios en función de las características específicas del ámbito de intervención.

OBJETIVOS	CONTENIDOS	ACTUACIONES Y METODOLOGÍA	CRITERIOS DE EVALUACIÓN
<p>Analizar el perfil de los agentes formativos en educación noformal.</p> <p>Reconocer el trabajo en equipo y trabajo en red en la intervención educativo en sus diferentes dimensiones.</p> <p>Identificar los espacios para la formación y sus implicaciones destinados a la población juvenil</p> <p>Valorar las TIC como recurso para la difusión y intervención con jóvenes</p>	<p>Coordinación y cooperación en el diseño e implementación de acciones formativas</p> <p>Estrategias y centros para la intervención juvenil: redes de centros y propuestas.</p> <p>Las TIC: oportunidades para la difusión de ofertas formativas</p>	<p>Lluvia de ideas sobre el concepto agentes y TIC.</p> <p>Charla, exposición o visita de un especialista Intervención socioeducativa</p> <p>Flipped classroom para los contenidos teóricos.</p> <p>Búsqueda en internet de experiencias de intervención socioeducativa con jóvenes.</p> <p>Actividades de evaluación: Elaboración de instrumentos de difusión. Prueba escrita la que se valorará el grado de aprendizaje de los contenidos conceptuales.</p>	<p>Se ha reconocido el trabajo en equipo y trabajo en red en la intervención educativo en sus diferentes dimensiones.</p> <p>Se han identificado los espacios para la formación y sus implicaciones destinados a la población juvenil</p> <p>Se han valorado las TIC como recurso para la difusión y intervención con jóvenes desde la experimentación</p>

Trimestre 2	UT 4 Ejecución de las acciones formativas
Resultado de Aprendizaje: 3 y 4	Organiza acciones formativas, analizando las posibilidades educativas de los servicios de información juvenil y las formas de coordinación de metodologías y contenidos con otros formadores, para la consecución de objetivos comunes Desarrolla acciones formativas en la educación no formal, seleccionando los recursos necesarios en función de las características específicas del ámbito de intervención.

OBJETIVOS	CONTENIDOS	ACTUACIONES Y METODOLOGÍA	CRITERIOS DE EVALUACIÓN
<p>Reconocer los diferentes ámbitos de la intervención socioeducativa sus posibilidades y características.</p> <p>Realizar acciones formativas desde el reconocimiento de los recursos disponibles partiendo de la educación no formal.</p> <p>Valorar el clima como factor indispensable para el éxito de la acción formativa</p>	<p>Ámbitos de la intervención socioeducativa: Alfabetización Informacional, habilidades sociales, educar en valores, educación intercultural, conductas de riesgo, desigualdades sociales.</p> <p>Ejecución de acciones formativas reconocimiento los recursos disponibles: materiales, fuentes informativas, infraestructuras y estratégicos.</p> <p>El clima: factores que influyen para positivizar la acción formative</p> <p>Implicaciones éticas y de perspectiva de género en la ejecución de acciones formativas.</p>	<p>Realización de las acciones formativas diseñadas en la anterior unidad de trabajo.</p> <p>Gamificación de los contenidos teóricos.</p> <p>Actividades de evaluación:</p> <p>Debate sobre la ética y la perspectiva de género</p> <p>Actividades de difusión.</p>	<p>Se han reconocido atribucionalmente los diferentes ámbitos de la intervención socioeducativa sus posibilidades y características.</p> <p>Se han realizado acciones formativas desde el reconocimiento de los recursos disponibles de forma adecuada.</p> <p>Se ha valorado y fomentado el clima y sus factores como aspecto indispensable para el éxito de la acción formativa</p>

Trimestre 2	UT 5 Evaluación de las acciones formativas
Resultado de Aprendizaje: 5	Realiza actividades de evaluación de intervenciones socioeducativas con jóvenes, seleccionando elementos e instrumentos propios de la educación no formal.

OBJETIVOS	CONTENIDOS	ACTUACIONES Y METODOLOGÍA	CRITERIOS DE EVALUACIÓN
<p>Conocer las diferentes estrategias de evaluación de la enseñanza no formal</p> <p>Elaborar documentos que reflejan la actividad evaluadora en relación a la acción formativa.</p> <p>Valorar la calidad como elemento indispensable en nuestra labor evaluadora.</p> <p>Reconocer a los usuarios como punto central de nuestro interés hacia la mejora</p>	<p>La evaluación participativa: técnicas e instrumentos. Interpretación y anamnesis de los datos obtenidos en la evaluación de la actividad formativa.</p> <p>Protocolo, informe y memoria como documentos referencia. Elaboración y esencia.</p> <p>Indicadores y criterios de calidad.</p> <p>El usuario y la mejora continua orientada a la calidad del diseño y puesta en marcha de la acción formativa</p>	<p>Diseño de la evaluación de acciones formativas.</p> <p>Aplicación de protocolos en casos prácticos.</p> <p>Actividades de evaluación:</p> <p>Creación de protocolo de calidad.</p> <p>Realización de la evaluación de un Proyecto.</p> <p>Debate sobre el enfoque basado en la persona en las intervenciones socioeducativas.</p>	<p>Se han conocido las diferentes estrategias, técnicas e instrumentos de evaluación de la enseñanza no formal</p> <p>Se han elaborado documentos que reflejan la actividad evaluadora en relación a la acción formativa.</p> <p>Se ha ponderado la calidad como elemento indispensable en nuestra labor evaluadora.</p> <p>Se ha dado reconocimiento a los usuarios como punto central de nuestro interés hacia la mejora</p>

8.- Criterios de Calificación.

Según figura en la Orden EDU/8/2019, de 15 de marzo, por la que se regula la evaluación y acreditación académica de las enseñanzas de Formación Profesional del sistema educativo en la Comunidad Autónoma de La Rioja, se establecerá una evaluación parcial, concretamente 1 por trimestre y 2 sesiones de evaluación ordinaria.

Para superar el módulo, cada alumno deberá superar todas las evaluaciones parciales (trimestrales). Los criterios de calificación serán:

- La nota final será la media de las dos evaluaciones.
- Los trabajos individuales y grupales serán evaluados con instrumentos de evaluación diseñados por el docente.
- En la calificación final (marzo y junio) se redondeará hacia el número superior a partir del decimal 0.5.

Los alumnos serán calificados una vez por trimestre, al final del mismo, siendo la evaluación final la media aritmética de las evaluaciones de que consta el curso, siendo necesario para aprobar el módulo obtener una nota de un mínimo de 5 sobre 10.

Casuísticas:

- Si un/a alumno/a no se presenta a un examen, por causa injustificada, deberá presentarse a la primera convocatoria ordinaria de marzo.
- Si un/a alumno no se presenta a un examen, por causa justificada, se valorará el poder realizarlo en una fecha posterior dentro de un margen de una semana.

8.1. Por evaluaciones y Resultados de Aprendizaje. Porcentajes.

PRIMERA EVALUACIÓN

Resultados de aprendizaje: 1,2,3 y 4

1. Prueba escrita de conocimientos (examen) con preguntas tipo test, cortas y/o de desarrollo y casos prácticos sobre las unidades de trabajo 1, 2 y 3. 35%
2. Actividades individuales*, para su entrega y corrección individuales. Se valorarán de 0 a 10 puntos. 30%

*No se recogerán entregas pasados los 3 días. Cada día de retraso se contabilizará como -1 punto.

*En las pruebas y trabajos escritos, se descontará 0.1 por cada falta ortográfica, sin llegar a superar 0.5.

3. Proyecto de intervención socioeducativa con jóvenes. Se realizará en grupos de 4-5 personas estables para todo el curso. Se entregarán las distintas partes al finalizar el primer y el segundo trimestre. Parte de la calificación será fruto de la coevaluación. 35%

SEGUNDA EVALUACIÓN

Resultados de aprendizaje: 3, 4 y 5.

1. Prueba escrita de conocimientos (examen) con preguntas tipo test, cortas y/o de desarrollo y casos prácticos sobre las unidades de trabajo 3, 4 y 5. 15%

2. Actividades individuales*, para su entrega y corrección individuales. Se valorarán de 0 a 10 puntos. 35%

*No se recogerán entregas pasados los 3 días. Cada día de retraso se contabilizará como -1 punto.

*En las pruebas y trabajos escritos, se descontará 0.1 por cada falta ortográfica, sin llegar a superar 0.5.

3. Proyecto de intervención socioeducativa con jóvenes. Se realizará en grupos de 4-5 personas estables para todo el curso. Se entregarán las distintas partes al finalizar el primer y el segundo trimestre. Parte de la calificación será fruto de la coevaluación. 50%

Se tendrán en cuenta los siguientes aspectos para las actividades individuales y para el proyecto:

- El ajuste a los requisitos formales de presentación de trabajos escritos dados al alumno/a.
- La adecuación con los contenidos trabajados en clase.
- La originalidad del trabajo.
- La corrección ortográfica.
- La creatividad y reflexión personal.
- La correcta exposición de mismo ante el grupo-clase.
- Participación y buena disposición hacia el trabajo de grupo y hacia el módulo.

NOTA 1: Cualquier entrega con plagio o creada por inteligencia artificial será calificada con 0.

NOTA 2: Para hacer media ponderada será necesario e imprescindible tener aprobadas por separado cada una de las partes de cada evaluación.

8.2.- Pérdida de Evaluación Continua.

Dado que es una modalidad presencial y que las actividades que se preparan en el transcurso de las clases de este módulo requieren de la participación del alumnado, la evaluación se realizará de forma continua, a lo largo de todo el curso, y a través de la asistencia puntual y continuada a clase. Esto implica que la falta de asistencia puede suponer la pérdida del derecho a evaluación continua. Cuando un alumno tenga un

15% de faltas, tanto justificadas como no justificadas, podrá perder el derecho a la evaluación continua.

En este sentido se considera retraso si un alumno llega hasta diez minutos después del inicio de la clase. Más tarde de diez minutos se considerará falta. Asimismo, tres retrasos serán considerados como una falta. Si el alumno o alumna abandona la clase dentro de los 10 minutos antes de su finalización también será considerado como retraso.

Este criterio se podrá aplicar siempre que el alumno no sobrepase una cantidad superior a 18 faltas (el 15% de 120 horas que tiene el módulo).

Deberá presentarse a la primera convocatoria ordinaria de marzo con el contenido teórico, aunque tenga alguna evaluación aprobada. En cambio, en el caso de los trabajos, se le podrá guardar la nota de los mismos siempre y cuando siga asistiendo de forma habitual a clase por tratarse de trabajos en grupo, principalmente-; de no asistir de forma regular deberá repetirlos y realizar además otro tipo de trabajos por tratarse de una pérdida de evaluación continua.

El alumnado también tendrá oportunidad de evaluación en el mes de junio, donde deberá:

- Realizar una prueba escrita de los contenidos de todo el curso.
- Realizar los trabajos individuales solicitados por la docente.
- Presentar un proyecto de Intervención socioeducativa con jóvenes, incluyendo todos los apartados especificados por la profesora.

8.3.- Recuperaciones de Resultados de Aprendizaje No Aptos (Evaluación Ordinaria 1)

El alumno tendrá derecho a la evaluación ordinaria si no ha perdido la evaluación continua.

-El alumno realizará un examen con las partes suspendidas de cada evaluación

-El alumno tendrá la opción de recuperar los trabajos que tenga no entregados o suspendidos

Los alumnos que suspendan la primera, la segunda, o ambas en cuanto a contenidos teóricos podrán recuperarlo/s, a través de un examen, en la primera convocatoria ordinaria de marzo de 2025.

8.4.- Evaluación Ordinaria 2. Alumnos con el módulo pendiente

Si tras las medidas adoptadas de recuperación, el alumnado no consiguiera superar el módulo, deberá acudir a la segunda convocatoria ordinaria que se celebrará en junio de 2025 y consistirá en una prueba escrita de contenido teórico práctico donde se recogerán todos resultados de aprendizaje trabajados durante el curso.

Examen: 50 % de la nota

- Prueba escrita de conocimientos con preguntas tipo test, cortas y/o de desarrollo y casos prácticos sobre las Unidades de trabajo 1,2,3,4 y 5.

Trabajos: 50% de la nota

- Realización de los trabajos individuales solicitados a lo largo del curso actual. 25%
- Realización de un proyecto de Intervención socioeducativa con jóvenes. Dicho proyecto tendrá que tener todos los apartados especificados por la docente. 25%

Para realizar la media ponderada se deberá obtener un mínimo de 5 en cada uno de los apartados.

9.- Actividades Complementarias del Módulo y Extraescolares del módulo/ciclo.

Visitar centros e instituciones y/o asociaciones relacionadas con el sector de actividad propio del título para el cual se están formando los alumnos. Se establece así un primer contacto con centros y empresas de cada sector, de manera que el alumnado tenga así una información clara y de primera mano de las tareas que se llevan a cabo en cada uno de ellos y esto le sirva para realizar sus futuras prácticas, lo cual va a suponer un primer acercamiento al mundo laboral. Entre dichas actividades complementarias se encuentran: visita punto de encuentro familiar, juzgados, visita a distintos medios de comunicación (prensa, radio, televisión), centro drogodependencias, asociaciones en el entorno urbano que trabajen con diferentes colectivos (discapacidad, violencia de género) etc...

- Invitación de profesionales del sector para que acudan al centro a explicar en primera persona sus experiencias.
- Actividades complementarias a nivel de centro, salidas al entorno urbano o excursiones a zonas rurales o a la naturaleza.
- Acudir a actividades, actuaciones relacionadas con el módulo profesional.
- Visionada de películas, documentales... relacionados con el módulo.
- Preparación de fiestas señaladas o efemérides.
- Convivencias de cuatro días en Nieva de Cameros.

10.- Recursos Utilizados en el módulo (Plataforma, libro, etc.)

RECURSOS GENERALES DEL MÓDULO.

Plataforma virtual del IES (Moddle)

Artículos periodísticos de actualidad relacionados con el contenido de la Unidad.

Páginas web institucionales y de organizaciones

Ordenador y proyector del aula

Aulas de informática del centro

Office 360

Teams

RECURSOS BIBLIOGRÁFICOS DEL MÓDULO

- VENTOSA, VJ. Intervención Socioeducativa. Editorial CCS. Madrid.
 - MATALÍ, J y otro. Adolescentes y nuevas tecnologías. ¿Innovación o adicción Editorial Edebé. Barcelona
 - CALVO, A (2002). La animación sociocultural. Una estrategia educativa para la participación. Madrid: Alianza editorial.
 - CARBALLEDA, AJ. (2002) La intervención en lo social. Exclusión e integración en los nuevos escenarios sociales. Buenos Aires: Paidós SAICF.
 - COLOMER, J. (1997). Técnicas de intervención en la animación sociocultural. En Animación Sociocultural, teorías, programas y ámbitos. Barcelona: Ariel SA
- Documento final de la Cumbre Mundial 2005. En: http://www.un.org/spanish/smm/it2005/fact_sheet4.pdf
- GILLET, J. C. (2006). La animación en la comunidad. Un modelo de animación socioeducativa. Barcelona: Graó.
 - MARTÍN M. T. (2000). Análisis de puestos de trabajo en animación sociocultural. En PÉREZ, G (Coord.) Modelos de investigación cualitativa en Educación Social y animación sociocultural. Madrid: Narcea.
 - PÉREZ SERRANO, G. PÉREZ DE GUZMÁN, M. V. (2006). Qué es la Animación Sociocultural. Epistemología y valores. Colección Sociocultural. Madrid: Narcea.
 - QUINTANA (ABANAS, J. M. (1993). Los ámbitos profesionales de la Animación. Madrid: Narcea.
 - TRILLA, J. (1999). Animación sociocultural. Teorías, programas y ámbitos. Barcelona Ariel Educación.
 - VENTOSA, V (1997). Intervención socioeducativa. Madrid: CCS.
 - FIGUERAS, P. MORROS, J. (2005). Animación de ocio y tiempo libre. Barcelona: Altamar.

11.- Coordinación con otros módulos del ciclo.

Se trabajará en coordinación con el módulo de Información juvenil, debido a que el grupo de interés es el mismo y hay muchos contenidos que son complementarios. Para ello se realizarán reuniones de coordinación donde se establecerán sinergias para desarrollar contenidos de forma paralela. Esto permitirá realizar actividades conjuntas entre los dos módulos. También se trabajará conjuntamente con Desarrollo Comunitario y Animación Turística, diseñando actividades donde se desarrollen y trabajen contenidos transversales.

